

Intervención del Ministro Ricardo Lagos durante la Jornada
de Evaluación Ministerial. Hotel Las Acacias. 22-01-91

Quisiera hacer una evaluación de lo que fue característico del año 90 y, a modo de introducción, adelantar lo que uno podría decir son los elementos básicos para el 91.

Respecto a las características de la transición -en las cuales se ha dado nuestra operación este año- hay una impresión más bien compartida por todos. El 90 ha sido un año en el cual se ha dado una coexistencia difícil, conflictiva, entre lo viejo autoritario heredado y lo que se ha querido hacer; entre una herencia fuerte y una voluntad de cambio. Pero en definitiva el aspecto central fue la subsistencia de la institucionalidad del sistema autoritario dictatorial, lo que ha hecho muy difícil poder actuar.

El segundo aspecto propio del 90 es que se optó por una transición no confrontacional, negociadora, que respeta la legalidad heredada. Se mantiene en materia económica el sistema de mercado, pero se introducen grados crecientes de equidad. Si uno toma estos elementos de la transición y los lleva al ámbito educacional, se podrían señalar a lo menos cuatro de ellos que la hacen más compleja y difícil.

Primero, hubo un conjunto de leyes tardías de amarre que no fueron previstas cuando se discutió el Programa de la Concertación. El mejor ejemplo fue la ley del 10 de marzo del 90 que posibilitó la negociación colectiva en la enseñanza subvencionada. Yo al menos declaro mi más absoluta ignorancia al respecto.

Esa fue la primera situación que nos explotó en el Ministerio y nos creó dificultades. Que haya habido 40 mil estudiantes afectados por conflictos de un total de 3 millones no tiene ninguna importancia, pero se daba la imagen de que había problemas en educación, que el Ministerio estaba en conflicto con la sociedad.

Otro caso fue el de la ley de reestructuración del Ministerio, la que nos dejó mucho más amarrados de lo que se suponía.

El segundo elemento tiene que ver con el financiamiento. Si bien sabíamos que teníamos un presupuesto difícil, pensábamos que la situación cambiaría con la llegada de nuevos recursos. Sin embargo esos recursos se debieron destinar a pagar la subvención a que nos o-

bligaba la ley. Allí hubo un error de manejo nuestro al no haber planteado con más fuerza en Hacienda que esos dineros debían salir de otra parte.

El tercer elemento es que a diferencia de lo que ocurre en otros sectores, en educación hay actores importantes. Está el Colegio de Profesores, que es más fuerte que cualquier otro sindicato en Chile. Otro actor con un alto grado de legitimidad muy grande es la Iglesia. Están las universidades, y dentro de ellas potencialmente los estudiantes.

Todos estos son actores que tienen opinión y participan en la formulación de políticas educacionales con gran fuerza. Aunque con menos fuerza, también están los sostenedores privados.

Esta es una peculiaridad de la transición en este sector, ya que en otros ámbitos más bien la característica es la ausencia de actores fuertes.

En cuarto lugar colocaría un elemento que, a mi juicio, es importante: el síndrome de la ENU (Escuela Nacional Unificada). Hay una fuerte exigencia de que no exista manipulación ideológica y gran sensibilidad respecto a la relación Estado-iniciativa privada, acerca de la libertad de enseñanza.

Otro elemento que, aunque sea un poco personal, **debe** considerarse en este cuadro de análisis, es el Ministro de Educación. Si fuera de otra corriente política o tuviera otro perfil sería distinto. Es cierto que al ser este el Ministro hay cosas que se dificultan, pero también tiene algunas ventajas para otras, como ocurrió para el caso del Estatuto Docente.

Esos cuatro elementos le dan un sello a la transición en educación, la caracterizan.

El año 90 lo definiría como el año en el que se buscó crear condiciones para abordar ciertas modificaciones importantes que hay que enfrentar en el ámbito educacional. Y donde se buscó, en primer lugar, ganar credibilidad en la opinión pública sobre la base de un manejo educacional serio, lo que puede significar una capacidad ministerial importante para enfrentar lo que viene. En ese sentido creo

que hubo un resultado exitoso.

El año 90 la sociedad chilena acepta que hay una conducción educacional y que esta fue exitosa en cuanto no se produjeron desbandes. El magisterio, por su parte, percibió avances, si bien para ellos estos están lejos de ser satisfactorios.

A partir de esta evaluación quisiera conversar muy directamente con ustedes lo que se visualiza como tareas básicas que deberíamos abordar el 91, y que pienso incluyen al menos nueve áreas.

ESTATUTO DOCENTE

La primera es culminar con éxito la tarea del Estatuto Docente. A mi juicio eso significa dictar un reglamento, con cierto grado de participación de los actores, y realizar un gran esfuerzo de difusión del contenido y significado del Estatuto. No basta con tener el convencimiento de que el documento es muy bueno, si no existe esa misma percepción de parte de los 120 mil profesores. Si cumplimos con esta tarea, podremos esperar tener tranquilidad para enfrentar otras más sustantivas, y no estar enfrentados a demandas gremiales y presiones tan fuertes como las que tuvimos en el 90.

PERFECCIONAMIENTO

La primera de ellas es la del perfeccionamiento. El profesor tiene que darse cuenta que junto con que el Estatuto Docente le cambió su situación profesional, en el ámbito del perfeccionamiento también hay un cambio importante.

No se trata de trasladar a los maestros a las principales capitales de provincia durante las vacaciones de invierno para hacerles un curso. Debe hacerse un gran esfuerzo para llegar a donde están los profesores.

Tenemos que resolver cómo vamos a aprovechar los mil doscientos millones que están en el presupuesto para perfeccionamiento. Si bien es cierto no participarán los 120 mil docentes, estamos ante un desafío cuantitativo de cobertura espectacular.

En esto el Ministerio, a través del Centro de Perfeccionamiento, debe tener un rol conductor. Eso significa montar una gran operación, que incluye el 91 y el 92; para incorporar a universida-

des, resolver cómo se llega a Osorno, Iquique o Purrangué con perfeccionamiento. Los especialistas nos dirán qué es lo que vamos a enseñar en Purrangué, pero el punto crucial es cómo hacemos realidad este desafío.

EVALUACION

Hay otro aspecto urgente de enfrentar. Está el proyecto del Banco Mundial que está destinado a apoyar a la educación pre-básica y básica. En la primera se trata de aumentar cobertura y buscar un ordenamiento en relación a los contenidos a partir de lo que se hace en distintas instancias como Municipalidades, JUNJI, FUNACO y las ONG.

En cuanto a básica se trata de mejorar calidad y de hacer un nexo entre lo que está planteado en el proyecto Banco Mundial con lo que es nuestra experiencia cotidiana y el proyecto de las 900 escuelas.

En junio debemos tener el proyecto aprobado, operacional en septiembre y en plena aplicación en marzo del 92. Vinculado con ello está un tema fundamental en la política educacional futura: la evaluación. Este aspecto hay que enfrentarlo de manera absolutamente distinta de lo que ha sido hasta ahora. Con esto quiero decir que el Ministro y el Subsecretario tienen que tener a su lado los indicadores de evaluación de manera cotidiana y permanente.

Un sistema educacional moderno debe permitir que el Ministro esté en condiciones de llamar por teléfono a la VIII Región y decirle que hubo una baja en rendimiento el año que pasó.

El 92 debemos estar en condiciones de decir cuáles Regiones bajaron, cuáles subieron, qué pasó con el plan de las 900 escuelas.

El 91 debemos mejorar el sistema. Cuando lo central en educación ya no es lo cuantitativo sino la calidad, la evaluación cobra una primera importancia y pasa a ser indispensable.

ENSEÑANZA MEDIA

La cuarta tarea es la enseñanza media. Por una parte debemos proponernos que al término de la transición tengamos un proyecto en esta área de la misma envergadura que el que hay en enseñanza básica financiado por el Banco Mundial. Es ambicioso, porque además

el Banco no apoya proyectos en este nivel de enseñanza. Pero si hacemos bien la tarea en básica se nos abren posibilidades.

Otro punto es revertir la situación actual en que existe gran cantidad de liceos dedicados al ámbito científico humanista y muy pocos a la enseñanza técnico profesional. Hay que explorar la posibilidad de transformar algunos de los primeros a esta segunda categoría.

También es preciso iniciar vínculos con el sector empresarial para obtener apoyo a la formación técnico profesional y vincular al Ministerio con el Programa de Capacitación para el Trabajo.

En cuanto a la enseñanza científico humanista, mucho me temo que si mejoramos los niveles de evaluación vamos a descubrir que muchos liceos no están a la altura de lo que debe ser una preparación a la universidad, y que en definitiva no preparan para nada. Una alternativa a esa situación puede ser la creación de 40 liceos que tengan carácter nacional. O elevamos el nivel de todos o nos concentramos en estos establecimientos que sí preparan para la educación superior. Es un tema difícil, pero necesario de discutir.

EDUCACION SUPERIOR

Aquí tenemos dos temas difíciles este año: financiamiento y ley de universidades. Sobre esta última tenemos la tarea pendiente de proponernos en el mes de marzo despachar esa ley al parlamento.

Cuando hablo de financiamiento me estoy refiriendo a una situación heredada que es demasiado grave, y frente a la cual vamos a tener que hacer un esfuerzo adicional, dado que lo que tenemos en el presupuesto puede ser insuficiente.

MINISTERIO DE EDUCACION

Este es el punto institucional y en el que se incluyen dos aspectos principales. Uno es la ley de enseñanza que debemos despachar en marzo y lo segundo es el rol del Ministerio.

El segundo tema tenemos que abordarlo con fuerza. Es necesario fortalecer la capacidad operativa, particularmente en regiones y provincias. Tenemos que poner en marcha los Consejos Provinciales de Educación como una forma de darle participación a la comunidad.

También debieramos abordar el tema de las deficien-

cias que hay en el ámbito municipal y plantear la necesidad de que la administración municipal se ordene en torno a entidades mayores que la comuna. No parece realista mantener 325 unidades de administración en el país.

Hay que cambiar la capacidad operacional del Ministerio. Sobre esto será preciso enviar un proyecto al parlamento. También está pendiente lo que se refiere a la forma en que el Ministerio se involucra en lo que es infraestructura física de las necesidades educacionales del país.

CULTURA

En primer lugar sobre este tema quisiera decir que a mi juicio -aunque a lo mejor es una visión optimista- el año 90 quedó claro que la cultura es un ámbito del Ministerio de Educación.

Respecto del 91 hay tres tareas básicas. La primera tiene a su vez que ver con tres aspectos que se relacionan con modificaciones que inciden en lo institucional: la ley que buscará establecer un ente dependiente del Ministerio, pero con grados de autonomía, para el manejo cultural futuro; la posibilidad de establecer algún mecanismo procesador de demandas corporativas como leyes de Premios Nacionales o ley del Libro; y una instancia que canalice otras demandas corporativas que van a surgir como temas previsionales, leyes de fomento, etc.

Lo segundo es la posibilidad de establecer algún evento como Encuentro Nacional de la Cultura, que sirva para que quienes pertenecen a ese mundo puedan plantear sus inquietudes. Algo similar a lo que son los Encuentros Nacionales de la Empresa (ENAE) a nivel empresarial.

Por último, el tema de la creación de espacios que permitan desarrollar ciertas actividades, como fue en el año 90 el programa "Viva la Cultura".

NUEVAS TEMATICAS

Hay que resolver cómo incorporamos al ámbito educacional nuevos temas, tales como educación sexual, derechos humanos, medio ambiente. ¿Los tomamos o no los tomamos? En el curriculum que presentamos ¿los incluimos?.

Más allá de lo delicados que son, creo que tenemos que ser capaces de introducirlos de una manera efectiva.

METAS CUANTITATIVAS

En noveno lugar quisiera señalar que debemos establecer metas cuantitativas en determinados ámbitos. En cobertura, por ejemplo, tenemos que crecer en educación pre-básica. Qué pasa entonces en las otras áreas. ¿Estamos satisfechos, hay que aumentar?

También hay otras cosas más concretas: textos escolares, raciones alimenticias, becas, vacaciones escolares. En estas materias tuvimos avances interesantes el 90, pero el 91 debemos establecer metas para el 92, el 93, el 94, cuando el presidente Aylwin entregue el mandato.

REFLEXION FINAL

Lo que no hagamos el 91 ya no lo hicimos. Lo que no se resolvió hacer este año quedó para otro período. Eso es muy importante tenerlo claro. De ahí que debemos hacer programas realistas, fijarnos metas que podamos cumplir.

Es importante que este año el país perciba que la educación cambió. Y cambió porque recibieron textos, porque se dieron raciones alimenticias en las escuelas. Cambió para los profesores porque percibieron un sistema de perfeccionamiento distinto que , además, los capacitó para participar el 92 en concursos de innovación educativa que le van a permitir acceder a proyectos de 100, 200 o 400 mil pesos.

Un tema clave es cómo socializar estos programas, más allá de tener la capacidad de implementarlos.

Otro aspecto importante es hacer un seguimiento de los distintos actores vinculados al sector. Respecto de algunos no hay ningún tipo de seguimiento, como en el caso de los estudiantes. Con los padres y apoderados hay una deficiencia enorme, pese a que es fundamental involucrarlos. Son tareas pendientes que hay que realizar con urgencia este año 91.